



PRESENTACIÓN

En este quinto boletín, queremos compartir nuestras primeras lecciones recogidas en la fase inicial del trabajo por el desarrollo de la frontera norte. Es importante distinguir dos intervenciones en este espacio fronterizo: el de la sierra y el de la selva, pues si bien ambos espacios comparten problemas comunes, existen particularidades indiscutibles que es necesario abordar en el momento de diseñar una propuesta de desarrollo.

La región fronteriza del norte (exceptuando la zona costera) expresa en el Perú todas las limitaciones características de las periferias: desprovista de servicios básicos, servicios públicos, con reducidas densidades poblacionales que no ha ameritado la expansión de las redes de infraestructuras básicas. Esto explica que las manifestaciones de pobreza registradas en sus poblaciones sean bastante alarmantes. Asimismo, la carencia de una política nacional de fronteras evitó contar con adecuados programas de acondicionamiento estratégico de los territorios fronterizos, dejando a sus poblaciones en condiciones de marginación.

Los Programas Frontera Piura y Frontera Selva, emprendidos por Care Perú, éste último en conjunto con el Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (IPEDEHP), el International Resources Group (IRG) y el Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica (SAIPE), responden a la convocatoria de los Acuerdos de Paz con Ecuador; por lo tanto se ubican en el marco de una estrategia integral de intervención institucional para la zona de frontera y de integración binacional. Veamos aquí cuáles son los interesantes desafíos que se enfrentan a través de estas intervenciones.

EL PROGRAMA

Abordar el ámbito de la frontera norte no representa una novedad para Care Perú. Anteriormente ciertas intervenciones en el equipamiento de servicios básicos y en la generación de ingresos han brindado numerosas lecciones en estos espacios. Sin embargo, a través de este programa se aborda el tema fronterizo como problema integral, tomando en cuenta la calidad de vida de sus poblaciones, el ejercicio pleno de su ciudadanía, y la asimilación del proceso de integración fronteriza.

En el marco de intervenciones definido por el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador; en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población fronteriza, así como la promoción de la integración con Ecuador, se desarrolla el "Programa Frontera", en los departamentos de Piura, Amazonas y Loreto. La intervención en el espacio amazónico se desarrolla en conjunto con las organizaciones IPEDEHP, IRG y SAIPE.

LA ESTRATEGIA

El Programa Frontera se enmarca en un proceso de desarrollo sostenible, que a partir de un enfoque de derechos e inclusión, promueve el fortalecimiento de las capacidades locales para que sea la misma población la que gestione su desarrollo. Es preciso considerar a los gobiernos locales como aliados estratégicos y promover el ejercicio de los derechos ciudadanos a través de diferentes instancias de concertación.

Asimismo, en un marco de construcción de relaciones colaborativas se establecen permanentes coordinaciones con los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura, el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, la Defensoría del Pueblo, FONCODES, y otras organizaciones locales de la sociedad civil.

Estrategia general de intervención

- Respeto a las culturas locales
- Desarrollo de procesos de participación y consulta con las organizaciones e instituciones presentes en las zonas
- Fortalecimiento de la institucionalidad local

Otra estrategia imprescindible se sustenta en el reconocimiento del diálogo y respeto permanente con la cultura y derechos de los pueblos amazónicos, que es uno de los actores fundamentales en este espacio fronterizo. El fortalecimiento de sus propias organizaciones es una condición necesaria para garantizar su participación en todo el Programa.

Los espacios de intervención

En Piura las intervenciones del Programa cubren 10 distritos de las 3 provincias fronterizas: Sullana (Lancones, Suyo), Ayabaca (Sicchez, Jilili, Montero y Ayabaca) y Huancabamba (Huancabamba, Són dor, Sondorillo y Carmen de la Frontera). En Amazonas se realiza en tres distritos, dos de la provincia de Condorcanqui (El Cenepa y Nieva) y uno de la provincia de Bagua (Imaza). En Loreto las actividades se desarrollan a lo largo del río Napo, en los distritos de Napo y Torres Causana, que pertenecen a la provincia de Maynas. En este espacio amazónico la mayoría de la población pertenece a los pueblos indígenas Aguaruna, Huambiza y Kichwa.

Resultados esperados

El propósito más importante del Programa Frontera es mejorar, de manera sostenible desde el punto de vista social, ambiental y cultural, la calidad de vida de la población, prioritariamente de los pueblos indígenas que habitan en las áreas de frontera con el Ecuador.

Los resultados se pueden resumir en cuatro grandes aspectos:

1. Aumento de la capacidad de las comunidades de la frontera para conducir sus procesos de desarrollo.
2. Mejora de las capacidades básicas de las familias para una vida saludable y productiva.
3. Aumento del respeto y la protección de los derechos de la población fronteriza, particularmente de los pueblos indígenas, las mujeres y los niños.
4. Incremento del apoyo a los Acuerdos de Paz.

Principios que orientan la intervención

- Promoción de una cultura de paz
- Reconocimiento de los derechos humanos y la democracia
- Respeto a la cultura y tradiciones locales
- Concertación y participación
- Igualdad social
- Creación de actores socioeconómicos dinámicos

1. Las condiciones de pobreza en el espacio fronterizo

El espacio de la frontera norte, con excepción del departamento de Tumbes, presenta las características más marcadas de cualquier periferia alejada de los principales ejes y dinámicas económicas y sociales: poco o casi nula red de servicios básicos, de servicios públicos, de infraestructuras, reducidos y poco estructurados mercados, con elevados costos de transacción, etc. Estos factores determinan en cierta medida una carencia de importantes concentraciones poblacionales en la línea fronteriza. En términos generales, se trata de poblaciones que tienen una fuerte tendencia a emigrar hacia otros espacios más acondicionados, en busca mejor educación para los hijos y, en términos generales, mejores condiciones de vida.

En el siguiente cuadro es posible apreciar diversos indicadores de los diferentes distritos del departamento piurano según la última clasificación de FONCODES; con excepción del distrito Suyo, todos son pobres.

Cuadro 1: Información Básica sobre los Distritos Seleccionados

Provincia	Distrito	Población	Categoría de Pobreza 1/	% de población rural 2/
Sullana	Lancones	11,670	Muy pobre	97.2
Ayabaca	Suyo	12,031	Pobre	88.9
	Jilili	3,103	Muy pobre	90.4
Huancabamba	Ayabaca	36,760	Muy pobre	78.6
	Sicchez	2,865	Muy pobre	62.2
	Montero	9,219	Muy pobre	87.9
	Huancabamba	28,013	Muy pobre	77.5
	Carmen de la Frontera	11,528	Muy pobre	96.6
	Sondor	8,566	Muy pobre	90.2
	Sondorillo	11,129	Muy pobre	98.2

1/ FONCODES. Mapa de Pobreza 2000
2/ Información del Censo de 1993

Esto se complementa con el siguiente cuadro, sobre el porcentaje de hogares con dos NBI. En efecto, en promedio dos de cada 3 hogares cuenta con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, revelando un elevado nivel de desabastecimiento de servicios básicos. Sin embargo, dos distritos muestran indicadores mucho más alarmantes. Tanto en Ayabaca como en Lancones, este factor se aproxima de la totalidad de hogares. En el

primer caso se trata de lugares que no han contado con articulación vial hasta muy periodos bastante recientes. En el caso particular del distrito de Lancones, se trata un territorio en gran parte desértico, cuyas poblaciones mantienen estrechos vínculos con los mercados de trabajo del vecino país. Sin embargo, los centros poblados cuentan con niveles insuficientes de equipamiento básico.

Cuadro 2: Porcentaje de Hogares con 2 o más NBI, Salud y Educación

Distritos	% Hogar con 2 ó más NBI 1993 1/	% Hogar con 2 ó más NBI Septiembre 2001 2/	Tasa de aprobación	Tasa de desnutrición crónica
Ayabaca	58.1	80.3	77.0	61.1
Jilili	47.4	13.7	75.3	46.3
Sicchez	35.6	30.5	89.7	57.1
Carmen de la Frontera	75.4	65.5	66.4	60.8
Suyo	60.3	54.0	82.3	28.9
Huancabamba	63.6	55.7	52.6	52.9
Lancones	87.5	87.7	92.7	23.8
Montero	52.6	31.2	87.9	53.4
TOTAL		63.0	74.1	

1/ INEI. Necesidades Básicas Insatisfechas en Hogares rurales

2/ Línea de Base del Programa Frontera Nor Occidental. Encuesta de Hogares, agosto 2001.

Asimismo, los diferentes niveles de acceso a los servicios públicos de Educación y Salud se ven reflejados en este cuadro. En cuanto al acceso a los servicios educativos, las cifras revelan que la tasa de aprobación escolar está muy por debajo de los promedios regionales en los distritos de Huancabamba y Carmen de la Frontera, los más alejados de la capital del departamento, y donde en épocas de lluvias cuentan con un acceso vial mucho más infructuoso. En cuanto a los niveles de desnutrición crónica, que responden a diversos factores, nuevamente Carmen de la Frontera (60%) presenta los más altos indicadores, junto con el distrito de Ayabaca (61.1%). Ambos factores parecerían coincidir con el hecho de que las localidades que se encuentran más lejos de las dinámicas regionales presentan los índices más preocupantes.

Es común en las poblaciones que habitan cerca de las fronteras que la población se beneficie de la diferencia de precios entre los países limítrofes para vivir del comercio. Sin embargo, este factor es coyuntural y depende de los sistemas de precio en cada país. La población económicamente activa residente en este espacio fronterizo, en su mayoría, se dedica principalmente a la actividad agropecuaria, que en muchos casos, bordea con niveles de subsistencia. Se

percibe un incipiente grado de diversificación económica en estos espacios fronterizos; el comercio y los servicios que brindan los escasos servicios estatales constituyen el principal mercado regular en dichos espacios. Recientemente, hacia finales de la década pasada, se han fortalecido los puntos fronterizos con el Ecuador con la perspectiva de disminuir el comercio de contrabando.

Particularidades del espacio fronterizo amazónico

Adicionalmente, el espacio del Programa Frontera también cubre dos provincias que son amazónicas: Condorcanqui, en Amazonas, y la provincia de Maynas (el río Napo) en Loreto. En ellas habitan algunas comunidades nativas, a quienes el Estado Peruano reconoce su condición de personas jurídicas, garantizando el respeto y protección de su pluriculturalidad étnica. Sin embargo, estas comunidades enfrentan lógicas diferentes en el manejo de los recursos forestales, atravesando una serie de obstáculos que impiden la satisfacción plena de sus necesidades básicas, generando indicadores sociales bastante alarmantes, tal como se observa en el segundo cuadro.

Cuadro 3: Indicadores Socioeconómicos de las Comunidades Nativas

Indicadores Socioeconómicos	Comunidades Nativas	Datos Nacionales
Mortalidad infantil (por cada mil hijos nacidos vivos)	112	43
Tasa global de fecundidad (hijos/mujer)	9.0	3.4
Analfabetismo	33,1%	12,8%
Tasa de asistencia escolar (6-11 años)	74,9%	87,3%
Nivel educativo promedio de la población mayor de 15 años (años de estudio)	3,2%	7,7%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI, 1993

Elaboración: Instituto Apoyo

A inicios de la década de los '90, aproximadamente el 12,0% de la población del departamento de Amazonas estaba conformado por habitantes de las comunidades indígenas Aguaruna-Huambisa, etnia jibara que reside en las provincias de Bagua y Condorcanqui. Asimismo, la población de ésta última es mayoritariamente indígena (75,8%). El territorio es habitado desde hace siglos por la familia etnolingüística jibaro, en la que se reconocen los Aguaruna (Awajún) de los ríos Marañón, Cenepa y Nieva; los Huambisas (Wampis) del río Santiago y los Achual de los ríos Morona y Pastaza. A pesar del progresivo retiro debido a la lenta penetración, tanto en la época colonial como republicana, estas poblaciones han mantenido su identidad cultural en mayor medida que otros grupos; prueba de ello es el mantenimiento del idioma como lengua escrita y hablada en la vida cotidiana.

Por otro lado, la provincia de Maynas está calificada como una de las más pobres, según FONCODES: los distritos de Napo y Torres Causana están considerados como pobres extremos. Según el último censo, la población indígena del departamento de Loreto alcanzó a más de 61 mil habitantes, de los cuales 8 mil pertenecían a comunidades indígenas Kichwa del Napo. Estas comunidades, que fueron traídas desde el territorio Ecuatoriano en la época del caucho, son conocidas como "Indígenas del Napo", pues toman el nombre del lugar en el cual residen, y viven divididos en clanes. Su lengua es el quechua, ligeramente diferente del hablado por los Kichwa de Lamas en el departamento de San Martín.

El perfil demográfico de estas comunidades muestra una población básicamente joven: cerca de la mitad está entre los 0 y 14 años. La tasa global de fecundidad es bastante alta, de 9 ó 10 hijos por mujer, con niveles de mortalidad materna y perinatal también probablemente alta. Los factores culturales condicionan bastante el acceso a los servicios de atención pública de salud, pues las madres no parecen sentir mucha confianza en los mismos.

De esta manera, se constata que los indicadores sociales que presentan las comunidades nativas se encuentran muy por debajo de los promedios nacionales, confirmando las agudas carencias que podrían explicar, su débil integración a las sociedades regionales, expresado en cierta medida en el reducido acceso a los servicios de educación y salud: de cada 3 personas una es analfabeta, y de cada cuatro niños en edad escolar, uno no asiste al colegio. Asimismo, las comunidades registran una tasa de mortalidad infantil de 112 por cada mil hijos nacidos vivos, muy por encima del dato a nivel nacional.

Las actividades económicas principales a las que se dedican estas comunidades son la pesca, la caza y la



agricultura. Entre los Kichwa y los mestizos del Napo, la principal actividad económica es la horticultura de roza y quema. En sus huertos se siembran yuca, plátano, maíz, maní, caña de azúcar y frutales, siendo los primeros dos productos los de mayor producción y menor precio en el mercado. Otras actividades importantes son la caza, la pesca, la recolección y la crianza de animales. Algunos de ellos se dedican al comercio de arroz, el yute y el maíz así como pieles y maderas finas. La pesca, para ambos grupos indígenas se realiza tradicionalmente con el uso del barbasco (Tephrosia cultivada).

Los Aguaruna de Condorcanqui, se dedican también a la horticultura de roza y quema, la caza y la pesca; en gran parte practican la agricultura comercial vendiendo arroz y otros productos, cacao y plátano, plantas medicinales, entre otros. Actualmente, algunos Aguaruna participan como trabajadores en actividades de exploración y explotación petrolera.

Las comunidades no cuentan, en su totalidad, con sistemas de saneamiento básicos, aunque en la zona Aguaruna, en algunas comunidades se ha comenzado a construir sistemas hídricos que permiten la captación y reserva de agua de quebradas (manantial) que viene distribuida a las diferentes familias, esta agua no está clorificada, y además, carece de conexión con desagües.

La educación y el idioma

El idioma para un grupo humano constituye la manera a través de la cual conoce y se comunica sobre el mundo que lo rodea; es un espacio "cultural" por excelencia y la persistencia de los idiomas en las culturas de carácter étnico es un indicador importante del mantenimiento de costumbres y de todo el horizonte cultural.

En los ámbitos de estudio se encuentran dos realidades distintas: Condorcanqui, donde los Aguaruna mantienen con fuerza el tejido social y cultural propio; y el Río Napo donde los Kichwa han perdido mucho de su cultura, y el idioma no se transmite a las nuevas generaciones. Existe la escuela bilingüe, pero estas son menos frecuentes que en la zona de Condorcanqui.

Ser bilingüe para los Aguaruna está estrechamente vinculado con el acceso a la estructura educativa formal y a las actividades cotidianas que se realizan. Es por esta razón que los hombres adultos y los jóvenes de ambos sexos que han tenido y tienen acceso a la educación formal, son bilingües.

La educación bilingüe es una realidad importante en la zona y ha sido fruto de la lucha constante de las organizaciones de las poblaciones indígenas con el Estado. Los docentes indígenas representan una fuerza activa en toda la provincia de Condorcanqui, demostrando sensibilidad a los problemas de las poblaciones, impulsando en algunos casos a la cultura propia y ejerciendo un rol de liderazgo en las comunidades y entre los jóvenes.

Situación de la salud

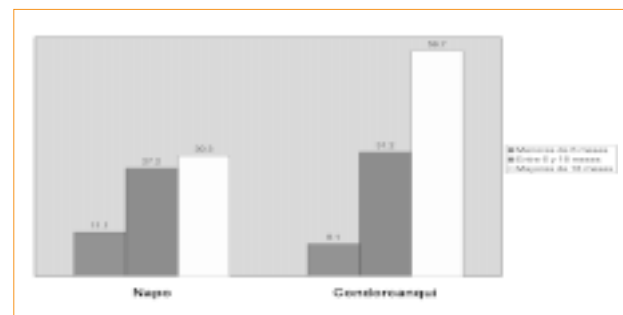
En la esfera de la salud, como en todas las zonas rurales del país, conviven los dos sistemas médicos vigentes: el tradicional y el biomédico. A pesar de cierta expansión de los servicios de salud, en las comunidades persisten los especialistas locales o "vegetalistas" y maestros que saben preparar las plantas medicinales y además, las "plantas sagradas", las de las visiones: ayahuasca, toé y la toma del tabaco.

En estas zonas, las familias utilizan siempre como primera opción los recursos caseros/familiares, luego los comunitarios, entre los cuales se encuentran los agentes comunitarios de salud, como las parteras. Finalmente y sólo frente a un fracaso de las otras opciones, se recurre al sistema médico formal.

Debido a su idiosincrasia, la población no tiene costumbre de asistir al establecimiento de salud,

básicamente por tres razones fundamentales: la económica, relacionada directamente con la escasez de recursos, el difícil acceso a las comunidades (los desplazamientos y las medicinas son caras), y la cultural, relacionada al tema de la confianza y el idioma (en los establecimientos de mayor complejidad, los profesionales no hablan el idioma indígena y sobre todo no comparten las costumbres de la población).

Desnutrición crónica según grupos de edades (en porcentajes)



Fuente: Encuesta a Hogares - Línea de Base, Instituto Apoyo, 2001
Elaboración: Instituto Apoyo

Según este gráfico, a partir de los 6 meses se observan cambios significativos en la prevalencia de desnutrición crónica. Sin embargo, la brecha entre los grupos de edad se hacen más significativas a partir de los 18 meses. En Condorcanqui, los niños que sufren este tipo de desnutrición en estas edades son aproximadamente el 57%, mientras que en Napo, éstos representan el 30%.



2. El reconocimiento de los derechos básicos

Los derechos son las facultades inherentes que tiene todo ser humano para realizarse personal y socialmente, sin restricciones de raza, sexo, idioma, origen étnico, preferencia sexual, religión o cualquier otra condición, los cuales deben ser respetados por todas las personas que conforman la sociedad. Por ello, es necesario crear conciencia de los derechos que tiene cada persona como tal y el respeto a los mismos por parte de los demás ciudadanos.

En los distritos fronterizos del departamento de Piura se exploraron ciertos elementos básicos en el ejercicio de derechos básicos, tales como el reconocimiento formal de su ciudadanía (expresado en la tenencia del DNI y la partida de nacimiento), el derecho a la integridad física y moral (nivel de maltrato familiar), el derecho a la educación (nivel de analfabetismo) y el derecho a la salud (medido por el % de enfermos que reciben atención en un centro de salud).

Como se puede observar en el cuadro anterior, el distrito de Jililí resalta en los niveles críticos de ejercicio de

Cuadro 4: Número de Personas que conocen y ejercen sus Derechos Básicos

	Derecho a una identidad /1		Derecho a la integridad/2		Derecho a la Educación/3	Derecho a la Salud/4
	Sin LE	Sin partida	Mujeres	Niños	Analfabetismo	Atención
Ayabaca	10.8	4.0	72.2	71.9	11.5	15.8
Jililí	13.4	11.2	79.9	90.7	20.8	59.3
Sicchez	9.6	4.9	60.1	55.1	14.4	40.9
Carmen de la Frontera	11.4	2.4	56.7	68.9	16.6	38.7
Suyo	8.4	1.9	28.7	26.3	8.7	75.1
Huancabamba	17.7	4.5	64.5	57.9	35.9	29.3
Lancones	12.9	4.3	17.3	25.1	16.1	86.8
Montero	5.3	6.6	81.6	81.5	12.6	36.2

1/ Personas sin documentos de identidad

2/ Maltrato (siempre, muchas veces, pocas veces)

3/ Analfabetismo total

4/ Enfermos que son atendidos

Fuente: Línea de Base del Programa Frontera Nor Occidental. Encuesta de Hogares, agosto 2001.

derechos de su población medido en los indicadores señalados, resaltando el nivel de analfabetismo, pues de cada 5 habitantes, uno es analfabeto. Le sigue el distrito de Huancabamba, donde casi la misma proporción no tiene el Documento Nacional de Identidad (DNI), y uno de cada tres presenta condición de analfabetismo.

Por otro lado, se debe reconocer que el Perú es un país multicultural por esencia e historia. Sin embargo, los derechos de las comunidades nativas en la mayoría de los casos no han sido respetados.¹ Se destacan los problemas relativos al reconocimiento de los territorios de la comunidad, el derecho a la participación y consulta de los aborígenes y, el alto porcentaje de familias indígenas en estado de extrema pobreza.

Cuadro 5: Conocimiento de los derechos

	Napo	Condorcanqui
Porcentaje de personas que conocen al menos dos de sus derechos básicos	32.3%	30.7%
Número de casos	303	313

Este indicador se ha calculado como el porcentaje de personas en las comunidades que reconocieron ser portador de al menos dos derechos básicos respecto al total de la población encuestada.

A través de la encuesta se ha evaluado diversos derechos que ayudarán a tener una mejor comprensión de la problemática de las comunidades indígenas y el respeto de sus derechos por parte de los demás ciudadanos. La

¹ INEI, "Censo Nacional de Población y Vivienda". Lima, 1993

Cuadro 6: ¿Que derechos cree que tienen las comunidades nativas? (en porcentaje)

	Napo	Condorcanqui
A los recursos naturales	53.5	53.4
A participar como autoridad	34.7	4.8
A la vida	31.7	24.3
Identidad	28.4	15.3
Otros	1.7	24.3
No sabe	28.7	15.7

* pregunta de opción múltiple

Fuente: Encuesta de Hogares - Línea de Base, Instituto Apoyo, 2001

Elaboración: Instituto Apoyo

mayoría de los encuestados señaló reconocer al menos un derecho básico (en Condorcanqui, el 84% de los encuestados y en Napo, el 71%). Sin embargo, al considerar a los que respondieron dos o más derechos, el porcentaje baja significativamente. En Napo, el 32.3% de la población reconoció tener al menos dos derechos, mientras en Condorcanqui, ello fue reportado por el 30.7%.

En ambas zonas, el derecho que fue señalado en mayor medida fue el derecho a los recursos naturales (53% en ambas zonas). Asimismo, se han encontrado diferencias en el orden en el que fueron señalados los demás derechos. En Napo, el segundo derecho remarcado fue el derecho a participar como autoridad (34.7%) y, en tercer lugar, el derecho a la vida (31.7%). En Condorcanqui, la situación fue distinta pues se mencionó en segundo lugar el derecho a la vida (24.3%) y "otros" derechos (24.3%).

Cabe destacar que los derechos como a la vida, a la identidad, y a participar como autoridad, fueron señalados con mayor frecuencia en Napo que en Condorcanqui. Este resultado no sería el esperado dado que los aguarunas son uno de los pueblos que más ha avanzado en estos temas y que se ha caracterizado por la defensa y respeto de su identidad como grupo étnico.

Una serie de otros derechos fueron señalados en Condorcanqui, particularmente el derecho al territorio y a la educación. Debe notarse que, a pesar de que la pregunta era de opción múltiple, en algunos casos, los encuestados señalaron una sola respuesta.

3. Conocimiento del Acuerdo de Paz Binacional

Sobre el nivel de conocimiento del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador, se analizó la percepción de los encuestados acerca de los contenidos e implicancias en

el desarrollo de sus localidades, y más específicamente, del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

En las encuestas aplicadas a pobladores urbanos, llama la atención el declarado poco, muy poco, o nulo conocimiento acerca del Acuerdo de Paz como tal, así como del Plan Binacional.

Cuadro 7: Conocimiento del tratado de paz

	Piura	Tumbes	Jaén	Iquitos
Poco/muy poco conocimiento del Acuerdo de Paz	89%	89%	84%	89%

Resultado que contrasta con las encuestas aplicadas a los pobladores rurales de los distritos fronterizos donde el 66% de los encuestados conoce de los Acuerdos de Paz pero de manera pragmática, es decir de sus implicancias: cese de conflicto armado, simplificación de trámites fronterizos, mejora en la infraestructura, mayor inversión, etc. Aunque es justo señalar que de ellas, las menos mencionadas en la lista de cotejo fueron las relacionadas al tránsito de bienes y productos, así como del apoyo de países amigos del Perú y Ecuador para el desarrollo de la zona fronteriza. Podría concluirse que no ha habido una adecuada difusión formal del Acuerdo de Paz pero que los pobladores de la zona de frontera se benefician, en la medida de sus conocimientos e intereses, de él.

A pesar que la población urbana declara no tener un conocimiento cabal del Acuerdo de Paz, lo aprueba mayoritariamente:

Cuadro 8: Aprobación del acuerdo de paz

	Piura	Tumbes	Jaén	Iquitos
Aprobación del Acuerdo de Paz	96%	97%	89%	56%

Entre las principales razones para la aprobación del Acuerdo de Paz se encuentran el fin del conflicto armado, la integración de los pueblos, el mayor comercio, etc. Estos resultados son coincidentes con las respuestas de los pobladores de los distritos fronterizos.

Todos estos problemas representan algunos de los desafíos que una intervención en desarrollo tiene que afrontar. Hasta la fecha se pueden nombrar los siguientes logros:

Algunos logros a la fecha

- Se ha concretado convenios con los Consejos Transitorios de Administración Regional Piura y Amazonas (sub-región Condorcanqui) a fin de proponer esfuerzos concertados de desarrollo local. Asimismo, se ha firmado Convenios de Cooperación con 4 municipalidades provinciales y 14 distritales para la ejecución de programas de infraestructura social básica.
- En el tema de la Salud, se planteó un convenio con el Ministerio de Salud para el control de Bartolosis. En el tema educativo se implementó 9 redes piloto de la propuesta de Redes Educativas Rurales (Ministerio de Educación): 4 en Piura, 3 en Condorcanqui y 2 en Napo.



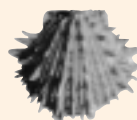
- En el tema de generación de ingresos se implementó 205 módulos familiares de producción agropecuaria en Napo y Condorcanqui; asimismo, se identificaron y validaron 6 proyectos pilotos para actividades económicas alternativas (papa, leche, turismo, comercialización) en los distritos del departamento de Piura.
- En el tema de los Derechos se firmó el Convenio con la Defensoría del Pueblo para el funcionamiento de cuatro módulos itinerantes: Ayabaca, Huancabamba, Santa María de Nieva y Santa Clotilde. Asimismo, se ha formado 70 facilitadores de desarrollo local en Piura y se ha iniciado el proceso de formación de 350 líderes indígenas en derechos humanos en Napo y Condorcanqui.

Esta breve síntesis intenta mostrar algunos de los interesantes desafíos emprendidos por el programa Frontera, que enfrenta particularidades regionales en las condiciones que enmarcan la calidad de vida de sus poblaciones. El Programa abordará diversas estrategias a fin de reducir los niveles de exclusión de dichas poblaciones, promoviendo ciudadanías activas a través del fortalecimiento de las capacidades de los actores locales.

BIBLIOGRAFÍAS

APOYO. Investigación Participativa para el Estudio de Línea de Base del Programa Frontera Selva (PFS). Documento de trabajo, Enero 2002.

SASE. Características Metodológicas del Estudio de la Línea de Base e Indicadores del Marco Lógico. Documento de trabajo. Setiembre 2001.



Programa Frontera
CARE-Perú - IPDEHP - IRG - SAIPE



Para mayor información:

Carlos Mora, mora@care.org.pe
Lucy Harman, harmanl@piura.care.org.pe
Luis Espejo, espejol@piura.org.pe

Síntesis y Coordinación:

Isabel Hurtado
(hurtadoi@care.org.pe)
Área de Evaluación y Aprendizaje

Av. General Santa Cruz 659, Jesús María - Lima 11, Perú
Teléfono: 51- 1- 431-7430 Fax: 51-1-433-4753

impreso por Industrial Papiros S.A. Telefax 447 5029